



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 6	

TRD: 100-02

ACTA No. 115 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:00 horas, del veintiséis (26) de julio de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 113 del 24 de julio del 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día

El presidente dice: como es bien sabido siempre las personas que se inscriben en varios, resulta que Luz Marina Riascos y Ángela Villabon van a intervenir sobre el proyecto de acuerdo que se va a dar debate hoy referente a los animales, entonces yo creo que no vulneramos ninguna norma y que antes de iniciar el debate del acuerdo sobre la protección animal le demos la palabra a ellas para sí a bien puedan tener ideas que mejoren el acuerdo se puede hacer.

Se coloca en consideración el orden del día con la modificación presentada por el Concejal Carlos Arturo Villa. El secretario informa que es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia. Se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 113 del 24 de julio de 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 6	

TRD: 100-02

5.- intervención comunidad inscrita respecto al proyecto de acuerdo por medio del cual se institucionaliza la semana de Bienestar y protección animal en el municipio de Yumbo y se dictan otras disposiciones.

Tiene la palabra la señora Luz Marina Riascos y manifiesta: para las organizaciones animalistas del municipio nos place mucho saber que en el municipio de Yumbo se está comenzando a legislar a favor de estos seres sintientes, en la parte de los acuerdos los considerandos están bien tiene toda la normatividad, en cuanto al artículo primero es muy importante la institucionalización de esta semana de Bienestar animal, lo que se busca con esto más que concientizar es sensibilizar hacia la protección y el buen trato a todos los animales, queremos que la semana se descentralice.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: lo que plantea Luz Marina digamos que en el artículo segundo en donde dice que la administración municipal y sus entes descentralizados con la colaboración de las organizaciones, me parece que aunque habla de manera general y de algunos temas para desarrollar, Luz Marina eso que usted propone me parece importante ya sobre el desarrollo mismo y la ejecución del programa y la semana cuando se vaya a llevar a cabo, como ustedes van estar y se dice que tienen que tener participación de ustedes, eso sería como una especie de reglamentación de lo que empiecen a sugerir, de que las actividades que vaya a desarrollar la administración se desarrollan en esos puntos.

Tiene la palabra la señora Ángela Villabon y manifiesta: primero recomendando que los proyectos de acuerdo se suban oportunamente a la página del Concejo, hubo muchas personas que no tuvieron acceso al material y que tal vez hubiesen ayudado a la construcción del mismo, respecto al proyecto de acuerdo, creemos que en el artículo tercero donde dice que debe estar adscrito a la Secretaría de Salud, consideramos que sería conveniente para amarrarlo más vincular también a la Secretaría de Bienestar Social, también para convencerlos de que voten positivamente al proyecto de acuerdo.

El presidente dice: cuando se habla de Bienestar Social tienen campo diferente dirigido a los seres humanos pero si me parece que se puede articular lo que es la Secretaría de Salud con Tránsito porque tránsito tiene que ver para que no haya más semovientes equinos haciendo la tarea de tracción animal, Paz y Convivencia, son estas las que pueden ejercer autoridad sobre las personas que hagan maltrato animal.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: quería resaltar que esta es una iniciativa que nace la comunidad, todos los Concejales han sido muy acuciosos, un gran debate y grandes propuestas, esperamos que sea de la expectativas de toda la comunidad, es importante institucionalizar esta semana porque precede, informa y educa frente a las personas de lo que se viene, a la meta para este gobierno que es la construcción del centro de bienestar animal.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: quería contarle a la doctora Ángela una preocupación que ella tiene muy valiosa con respecto del porque no articular con otras secretarías y que quedará amarrado, nosotros en primer debate hicimos ese ejercicio, porque tenemos conciencia y sabemos que el tema de los animales es transversal a todas las secretarías, no sólo a bienestar social, sino a educación, el Concejal Andrés Cruz manifestada que sería bueno tenerlo ahí para con ello garantizar que las instituciones educativas se vincularán sobre esa semana además de ser un ejercicio de sensibilización y concientización sobre todo el año, la Secretaría de cultura, paz y convivencia que es competente para el tema el código nacional de policía, sin embargo en aras de generar responsabilidades claras y de no dejar un tema abierto, esa fue la razón por la cual planteamos que fuera un tema de salud pero articulado con todas las secretarías, por esa transversalidad que tiene que ver con todas.

El presidente dice: para este acuerdo se designaron dos ponentes Ermes Ruíz y Andrés Cruz, para la persona que manifestó que no habían colgado en la página del Concejo el acuerdo me parece que hacia futuro tenemos que evitar esta situación.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: le decía el Concejal Andrés Cruz que debe ser general, porque no solamente es la rabia producida por los caninos, están los que son producidos por el cerdo, la aviar, también la producida por orine caca de rata que son enfermedades mortales, entonces incluir todo eso dentro del mismo proyecto de acuerdo para que no solamente sea organizado por ustedes sino también por veterinarios que conocen del tema.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 6	

TRD: 100-02

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe Comisión y ponencia para segundo debate del proyecto acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA SEMANA DEL BIENESTAR Y LA PROTECCIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", leído el informe comisión y puesta en consideración la ponencia.

Solicita la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: en el punto 2 donde nombra el artículo 313 habla del numeral 6, lo que queremos es cambiarlo por el numeral 9 porque el 6 determina es la estructura de la administración y dependencia y no procede con el proyecto de acuerdo, la segunda para el artículo 6 en donde dice la vigencia del presente Acuerdo rige a partir de la fecha es un sanción, anexar sanción, publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

El Vicepresidente Humberto Vásquez dice: continúa en discusión la ponencia leída y presentada por los Concejales Ermes Ruíz y Andrés Cruz con la modificación presentada en el artículo 6 que debe decir a partir de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias. El secretario informa que es aprobado.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo informando el Secretario que son seis artículos.

Leído y puesto en consideración el artículo primero el secretario informa que es aprobado.

Leído y puesto en consideración el artículo segundo.

Solicita la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: con relación al enunciado del artículo segundo y teniendo en cuenta lo que planteó Luz Marina entonces para que quede de la siguiente forma, diferentes actividades y programas que tengan como objetivo el de promover, sensibilizar y concientizar a la comunidad en el bienestar y la protección animal.

Solicita la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: en el numeral seis del artículo segundo, dice articular la participación de la fundaciones, entidades y organizaciones protectoras de animales en el desarrollo de la programación de esta dice cerebración y es celebración, solo cambiar la palabra que fue mal utilizada.

Solicita la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: para adicionar un numeral sería 8. Exaltar el trabajo de las personas que defienden y promulgan el bienestar de los animales en la ciudad.

El vicepresidente Humberto Vásquez dice: continúa en discusión el artículo segundo con las modificaciones presentadas por el Concejal Ermes Ruiz, Jorge Valencia y Andrés Cruz. El secretario informa que es aprobado el artículo segundo con las modificaciones presentadas.

Leído y puesto en consideración el artículo tercero, el secretario informa que es aprobado sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el artículo cuarto.

Solicita la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: lo que busca la semana del bienestar de la protección animal es que la administración diga que está haciendo con los animales, frente a la protección del bienestar de los mismos, por eso me parece importante que aquí dice previo y posterior a la semana conocer un informe, pero ese informe no puede ser un documento escrito y listo me parece señores ponentes que sería bueno que ese informe se pudiera traer a plenaria y en plenaria esa funcionaria responsable nos informe que se va a hacer en esa semana, la propuesta es que diga Previo y posterior a la "SEMANA MUNICIPAL DEL BIENESTAR Y LA PROTECCIÓN ANIMAL" la secretaria de Salud Municipal presentará un informe al Concejo municipal en sesión plenaria.

El Vicepresidente Humberto Vásquez dice: continúa la discusión del artículo cuarto, con la modificación presentada por el Concejal Adolfo Guevara.

El secretario informa que es aprobado el artículo cuarto con la modificación presentada.

Leído y puesto en consideración el artículo quinto.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: solamente para que se coloque el artículo quinto de la siguiente manera. El alcalde municipal dispone de tres (03) meses contados a partir de la entrada en vigencia del presente acuerdo para realizar las respectivas reglamentación a este acuerdo, no hay necesidad de poner lo otro que está ahí me parece que sobra.

El vicepresidente Humberto Vásquez dice: continúa en discusión el artículo quinto con la modificación presentada por el Concejal Jorge Valencia.

El secretario informa que es aprobado el artículo quinto con la modificación presentada.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER330345

Certificado: SC-CER330345



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 6	

TRD: 100-02

Leído y puesto en consideración el artículo sexto es aprobado.

Leído y puesto en consideración el título es aprobado.

Leído y puesto en consideración el preámbulo.

Solicita la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: para adicionar y que quede así El Concejo Municipal de Yumbo en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 313 numeral 9 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012 y las disposiciones señaladas en la Ley 1774 de 2016 y.

El vicepresidente Humberto Vásquez dice: continúa en discusión el preámbulo con la modificación presentada por el Concejal Andrés Cruz.

Tiene la palabra el Presidente Carlos Arturo Villa y dice: con todo respeto, me parece que la aprobación de este acuerdo es llover sobre mojado, porque en estos días decía el director de Planeación que en Colombia se hacen decretos, leyes acuerdos, de todo pero nunca miramos de fondo si en verdad eso va a mejorar en algo la situación a lo que está encaminado cada ley o cada decreto, mire porque digo esto, la ley 84 de 1989 de diciembre 27 Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia.

El presidente lee el artículo primero, segundo, tercero, cuarto, quinto de la ley 84 de 1989, y continua diciendo: porque traje a colación esta ley, ya estaba la ley y yo creo que este acuerdo debería estar más encaminado y no agregarle más arandelas al presupuesto sino encaminado a identificar la fundaciones que sin la ayuda del Estado municipal de Yumbo se han dedicado a proteger a los animales como el caso de la señora Riascos, ese acuerdo debería estar encaminado a tratar de construir convenios con la fundaciones para que ellos se encarguen de proteger los animales, de lo contrario este acuerdo se va a dedicar es anualmente a hacer una semana por los animales y el resto?, La fundaciones necesitan es hacer convenios con la administración para que le entreguen dinero, para poder proteger los animales, de lo contrario honorables Concejales de acuerdo a como está lo único que va hacer es llover sobre mojado, porque ya la ley estaba, no la hacíamos cumplir es otra cosa, lo que yo pretendo es por ejemplo con lo que digo es que el estado municipio haga convenios con la fundaciones para que ellas no tengan que estar pidiendo una libra de alimento o medicamento sino que a través de convenios con la administración puedan tener sus recursos de mantenimiento y protección de los animales y de paso ese convenio que diga que es obligación de paz y convivencia, tránsito y salud prestarle todos los servicios y el apoyo necesario, de lo contrario quedamos viendo que es un acuerdo más en mi modo de ver y va a ser una semana más, se puede gastar un poco de plata y la fundaciones van a seguir igual, en estos momentos no tenemos ni Coso.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: estoy parcialmente de acuerdo con el presidente cuando se dice que se le debe dar toda la importancia a las organizaciones que con las uñas y con sus propias fuerzas y recursos han trabajado, en eso estamos de acuerdo, cuando el plantea que la ley ya estaba y llover sobre mojado ahí sí estoy en desacuerdo, porque la ley 1774 que es la del 2016 modifica la ley que el Concejal Carlos Villa acaba de leer y modifica el código de procedimiento civil, el código penal y el código de policía, entonces no es llover sobre mojado, y segundo frente al tema del proyecto de acuerdo que estamos aprobando, lo que estamos haciendo es que tanto lo que no se modificó de la ley 84 de 1989 y la ley 1774 que se le agrego nuevo y del código de policía lo que se hace con este proyecto de acuerdo es legitimar todo esto y socializar, porque esto está pero la gente no lo conoce, lo que queremos con el proyecto de acuerdo señor Presidente es que estas leyes que están establecidas desde hace muchos años, la gente las conozca, considero que se le debe dar toda la especial atención y procedimiento y segundo esto es legitimar un acuerdo que el señor alcalde se comprometió en su campaña.

El presidente dice: quiero decirle a las señoras que participaron que el acuerdo si está colgado en la página, si está ahí, aparte de eso Ángela está levantando la mano, las personas que tienen autoridad moral para hablar aquí de este acuerdo son ellas que se han dedicado toda la vida a cuidar de los animales sin ningún apoyo del Estado, Ángela quiere decir algo, yo le doy la oportunidad.

Tiene la palabra la señora Ángela Villabon y dice: no me parece que este proyecto de acuerdo sea llover sobre mojado, la constitución política es una proyección jurídica para mejorar y materializar las relaciones entre humanos y animales, entiendo la preocupación

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 6

TRD: 100-02

del Concejal Villa, y nosotros la consideramos no queremos que la semana de bienestar y protección animal sea un evento que sea sólo una tarima por dos días y ya, es por eso que el artículo tiene que previa a la semana se invita a la funcionaria secretaria de salud para que socialice las actividades, sería función de los Concejales construir y aportar a la construcción de esta semana para que no sea algo meramente asistencial.

El presidente dice: Ángela usted dice que quiere un acuerdo que tenga uñas pero ningún acuerdo va a ir por encima de esta ley y esta ley tiene garras lo que pasa es que no hemos sabido utilizarlas, inclusive lo de los convenios debería estar en este acuerdo que estamos aprobando hoy, de esta forma estamos debatiendo el acuerdo.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: una moción de procedimiento señor Presidente, estamos en la votación, ya hay las claridades correspondientes, creo que hay suficiente ilustración sobre la materia.

El vicepresidente Humberto Vásquez dice: continúa en discusión el preámbulo.

El secretario informa que es aprobado con la modificación presentada.

El vicepresidente Humberto Vásquez dice: en consideración título preámbulo y articulado.

El secretario informa que es aprobado.

El vicepresidente Humberto Vásquez dice: Desea la honorable corporación que este proyectó de acuerdo sea norma municipal, el secretario informa que es aprobado.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: el día ayer tuvimos bastante consideraciones de los Concejales, queríamos tenerlos en cuenta porque de toda maneras es una institución colegiada donde la decisión no la toma uno solo sino que la tomamos todos, lastimosamente ya se aprueba, son más de forma y no cambia la esencia del proyecto como tal, era importante suprimir un artículo porque era irrelevante con el temario del proyecto y reemplazarlo por otro artículo y señalaba muy bien conforme a la ley y los otros eran de ajuste para poder visualizar muy bien la esencia del mismo proyecto acuerdo, de todo formas en el ejercicio notamos una excelente participación del Concejo municipal, una excelente responsabilidad del ponente y de toda la comisión, exaltó la participación de la comunidad y el gran interés, y es para mí un gran honor que el primer proyecto de acuerdo que se me haya delegado sea el de la institucionalización del día del bienestar y la protección animal.

El vicepresidente Humberto Vásquez dice: resaltar que es el primer proyecto de acuerdo que tiene una iniciativa de Concejales, es muy limitada la función que tenemos los Concejales para presentar proyectos de acuerdo, por eso hay que resaltarlo, de que se ha buscado la forma adecuando la ley para que nosotros podamos tener iniciativa, digo nosotros como corporación en ese proyecto de acuerdo, este proyecto de acuerdo no tuvo necesidad de ir al gobierno, al ejecutivo para la presentación sino que es exclusividad del Honorable Concejales Andrés cruz y Ermes Ruiz.

6.- Proposiciones. Si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Carlos Arturo Villa luna, asunto: cambio horario de la sesión plenaria ordinaria del jueves 27 de julio a las 8:00 a.m.

Leída y puesta en consideración solicita la palabra el Concejal Oscar Uribe solicitando anexar cambio de horario para la sesión del viernes 28 a las 07:00 de la mañana, el Concejal Alexander Ruiz solicita cambio horario de la sesión del sábado 29 de julio a las 07:00 la mañana y el Concejal Jorge Valencia solicita el cambio horario la sesión del domingo 30 de julio a las 8:00 de la mañana.

Puesta en consideración es aprobada con las adiciones presentadas.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa,

Comunicación No 01 de James Antonio Valdés secretario general municipio de Yumbo, asunto: remisión proyectos de acuerdo: POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 024 DE DICIEMBRE DE 27 DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. El presidente designa como ponente al Concejal Giovanni Escobar.

Proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 014 DE DICIEMBRE 6 DE 2016 ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO PARA EL MUNICIPIO DE YUMBO Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". El presidente designa como ponente al Concejal Arturo Domínguez.

Proyecto de Acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE Y SE FIJA EL VALOR DE SUS VIÁTICOS DIARIOS PARA COMISIONES

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 6

TRD: 100-02

AL INTERIOR DEL PAÍS. El presidente designa como ponente al Concejal Humberto Vásquez

Los tres acuerdos son enviados a la Comisión de presupuesto.

Varios, si hay ciudadanos inscritos. Se llama al señor Gustavo Muñoz, no se encuentra en el recinto. Se llama al señor Dagoberto Escobar, no se encuentra en el recinto. Se llama al señor Elver Orosco, no se encuentra en el recinto.

Tiene la palabra el señor José ángel Restrepo y manifiesta: en la galería los vendedores ambulantes que están en el andén le estaban haciendo un desalojo paz y convivencia, quiero proponer es que antes de que se tomen esas medidas de choque contra una población vulnerable miremos como podemos ayudar a esas personas y porque no hacer una economía solidaria donde se pueda por desarrollo comunitario.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: con relación al acuerdo que se aprobó aquí tengo dentro del presupuesto de gastos la construcción del centro de zoonosis, la pregunta es si ya se está haciendo la licitación para la construcción del mismo, y si se está haciendo la licitación donde va a estar, y si ya se compraron los lotes correspondientes, sería bueno solicitarle a la Secretaría de salud nos dijera en qué estado se encuentra precisamente la construcción de este centro de zoonosis.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: el plan decenal no se ha presentado, se habían comprometido a que se iba a presentar en este segundo periodo de Concejo y a la fecha no ha llegado el proyecto acuerdo, aspiramos a que en el tercer periodo en los meses de octubre y noviembre pueda llegar aquí al Concejo para la adopción, me gustaría corroborar con el mismo Secretario de Educación a través de la mesa directiva que se le solicite si en efecto lo va a presentar o no, o si cree que la palabra del Concejo no vale, que si las intervenciones del Concejo no vale, si la palabra de el no vale, porque aquí el mismo se comprometió, y hasta la fecha no lo ha hecho.

El vicepresidente dice: desafortunadamente lo que habla el Concejal Carlos Villa en días pasados sobre la situación de algunos funcionarios que son conocedores de su materia pero alguna les falta más dinámica, vamos a ponernos de acuerdo y hablar con el secretario educación para que nos digan definitivamente que pasa con esta situación.

Tiene la palabra el Concejal Óscar Uribe y dice: primero resaltar que hoy es un día muy importante para el municipio de Yumbo, el alcalde en este plan de gobierno que presentó a la comunidad estaba la protección animal, nosotros estuvimos en campaña en el sindicato en un foro donde él se comprometió con las diferentes fundaciones y comunidad a tener esa proyección en el tema de los animales, cabe resaltar que la primera iniciativa que un Concejal tiene dentro del municipio y aquí dentro de la corporación, como el Concejal Hermes, el Concejal Andrés, me uní a ese equipo también trabajando en el proceso y cada uno de los Concejales a la hora de dar ese voto de confianza le está dando el respaldo a esta administración, lo mismo lo hace el Concejal Adolfo Guevara cuando vota a favor de este proyecto de acuerdo tan importante, aquí hemos venido diciendo que los funcionarios hay que llamarles la atención y me uno a las palabras del mi compañero Jorge Valencia, para mí el eje de desarrollo de la comunidad y la sociedad es la educación, y como se plantea teniendo una Planeación, y lo vamos desarrollando en el plan decenal de la educación, entonces señor secretario que la carta sea contundente, de igual forma la Secretaría de Salud pedir como está la construcción del centro de zoonosis que quedo plantearon en el plan de desarrollo.

El vicepresidente Humberto Vásquez dice: mañana tenemos el cabildo abierto a las 2:00 de la tarde vienen los deportistas, la licencia Yamileth de parte del IMDERTY, es bueno que invitemos a todos nuestros amigos y en especial los deportistas que estén presentes.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 27 de julio del 2017, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Secretario General (E)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER39346

Certificado: SC-CER39346